

MERCOSUR/SGT N° 3/CEC/ACTA N° 01/19

LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la Sede del Ministerio de Producción y Trabajo, entre los días 8 y 10 de abril de 2019, la LXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” / Comisión de Evaluación de la Conformidad, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda consta en el **Agregado II**.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se tomaron en consideración las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

2. REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 40/92

Las delegaciones avanzaron sobre la revisión de la Resolución GMC N° 40/92 a partir del documento trabajado en la LXVII Reunión Ordinaria realizada en la ciudad de Montevideo.

Se procedió a unificar criterios de redacción e interpretación, se incorporaron los documentos de referencia faltantes y se completó el proyecto de Resolución.

La Delegación de Brasil se comprometió a elaborar la versión en portugués del Documento para la próxima reunión.

El Documento además queda pendiente por encontrarse citada en el mismo la Guía para elaboración de RTM y P MEC que está a consideración del GMC.

La propuesta en español consta en el **Agregado III**.

3. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones continuaron trabajando sobre el documento base (SGT3-CEC_2018_ACTA03_AGRE04_RECONOCIMIENTO RESULTADOS).

Se consideraron los comentarios enviados por Uruguay sobre el documento base presentado por Argentina y su relación con varias Resoluciones GMC anteriores aprobando documentos vinculados. Este documento consta en el **Agregado IV**.

En ese sentido, las delegaciones constataron que existe superposición entre estos documentos, por lo que la Delegación Argentina propuso elaborar un nuevo documento que tome en consideración los antecedentes antes mencionados y remitirlo 20 días antes de la próxima reunión.

4. ORGANIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTERLABORATORIOS

Conforme lo indicado en el Agregado VII del Acta 04/18 de la reunión realizada en Montevideo se continúa con el tema de ensayos de interlaboratorios, como un primer paso hacia el objetivo de alcanzar el reconocimiento de resultados de evaluación de la conformidad.

La Delegación de Argentina informó que, en función de lo mencionado por los Coordinadores Nacionales, en el Acta 4/18, ha consultado con sus representantes nacionales de las Comisiones de Gas y de Automotriz, informando que los ensayos posibles serían medir la temperatura de la tapa del horno de cocina en funcionamiento o determinar la resistencia a la tracción de una muestra de la tira utilizada para cinturones de seguridad de vehículos.

Éste último resulta ser el ensayo más sencillo, incluso por el transporte de las muestras. Informa que un laboratorio argentino podría actuar como coordinador del ensayo, dada su experiencia con la norma ISO/IEC 17043, como laboratorio aprobado de IEC. El proceso de planificación y ejecución seguiría los pasos de la norma y comenzaría con un cuestionario de identificación de capacidades de los laboratorios.

Las Delegaciones de Uruguay y Paraguay señalan que lo ideal sería programar el interlaboratorios de manera formal, contando con la coordinación de un proveedor de ensayos de aptitud, si bien reconocen que no se cuenta con uno de MERCOSUR acreditado y que habría costos asociados.

Luego de un intercambio de ideas, se acuerda que Argentina envíe un documento sobre la forma de realizar el interlaboratorios y el cuestionario correspondiente, antes de 20 días de la próxima reunión, y que las delegaciones lo analizarán y presentarán sus comentarios.

La Delegación de Paraguay presentó en la reunión información sobre proveedores de ensayos de aptitud para seguir analizando la viabilidad de implementación de este mecanismo. Dicha información consta en el **Agregado V**.

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC RELATIVAS A LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, QUE DEBERÍAN SER ACTUALIZADAS

La Comisión acordó iniciar con el trabajo de revisión de la Res. GMC N° 19/92 a fin de actualizar las normas referenciadas y la terminología correspondiente. Asimismo, se estudiará la reestructuración de la explicación de los sistemas de certificación (actualmente esquemas de certificación) para tener un documento actualizado. La Delegación de Uruguay se comprometió a elaborar una propuesta para la próxima reunión ordinaria.

Conforme los antecedentes contemplados en el Agregado X del Acta N° 04/18 de la LXVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Conformidad se identificó que la:

1. Res. GMC N° 40/93 - Estructura nacional de Acreditación. Se encuentra desactualizada.
2. En función de los avances sobre el tema de mecanismos de aceptación de resultados de las actividades de Evaluación de la Conformidad (Punto N° 3 del Acta) podría ser necesario evaluar más adelante la revisión o derogación de las Res. GMC N° 25/03 y 14/05.
3. Se deberá evaluar las Res. GMC N° 05/92, 42/92 y 20/93 que se encuentran desactualizadas y que, si bien no son específicas de Evaluación de la Conformidad, tratan temas de normalización que serían de interés del SGT N° 3.

6. PEDIDO DE ACTUALIZACIÓN DE NORMAS A LA AMN

La Comisión detectó la necesidad de solicitar a la AMN la elaboración y actualización de las normas NM correspondientes al Comité ISO CASCO.

7. GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El Grado de Avance del Programa de Trabajo consta en el **Agregado VI**.

8. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado VII**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

| | |
|--------------|---|
| Agregado I | Lista de Participantes |
| Agregado II | Agenda de la Reunión |
| Agregado III | Documento de Trabajo. Revisión de la Res. GMC N° 40/92 |
| Agregado IV | Comentarios de Uruguay sobre el Documento de Trabajo de Mecanismos de aceptación de los resultados de las actividades de evaluación de la conformidad |
| Agregado V | Información remitida por Paraguay sobre proveedores de ensayos de interlaboratorios |
| Agregado VI | Grado de avance |
| Agregado VII | Agenda de la próxima reunión |

Por la Delegación de Argentina
MARIO WITTNER

Por la Delegación de Brasil
FERNANDO GOULART

Por la Delegación de Paraguay
ALBA CABRERA

Por la Delegación de Uruguay
CECILIA AGUERRE